Certificación Núm. 56 Año Académico 2018-2019

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en la reunión extraordinaria celebrada el 29 de enero de 2019, acordó por consentimiento unánime la siguiente:

RESOLUCIÓN

POR CUANTO:

En carta del 10 de enero de 2019, la "Middle States Commission on Higher Education" (MSCHE) notificó que nuestro recinto está en estatus de Mostrar Causa ("Show Cause"): "para demostrar por qué su acreditación no debe retirarse debido a que no hay pruebas suficientes de que la institución cumple con el Estándar VI (Planificación, Recursos y Mejora Institucional), Requisitos de Afiliación 11 y 14, y la Política de Entidades Relacionadas" (traducción suplida).

POR CUANTO:

Por primera vez desde que el Recinto de Río Piedras fue acreditado por la MSCHE en 1946, el recinto está en peligro cercano de desacreditación.

POR CUANTO:

La MSCHE requirió un informe de Mostrar Causa para el 25 de enero de 2019, "documentando evidencia de que la institución ha alcanzado y puede mantener el cumplimiento continuo de los estándares, requisitos, políticas y procedimientos de la Comisión, y los requisitos de cumplimiento federal" (traducción suplida).

POR CUANTO:

El informe de Mostrar Causa debía incluir evidencia de "recursos financieros documentados, base de fondos y planes de desarrollo financiero adecuados para respaldar sus propósitos y programas educativos y para garantizar la estabilidad financiera (Estándar VI y Requisito de Afiliación 11)" (traducción suplida).

POR CUANTO:

Además, el informe de Mostrar Causa debía incluir evidencia de "información actualizada sobre el impacto del plan de la Junta de Supervisión Fiscal y

THE PARTY OF THE P

Senado Académico Secretaría

PO Box 21322 San Juan PR, 00931-1322 Tel. 787-763-4970 Fax 787-763-3999

> Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I Web: http://senado.uprrp.edu • E-mail: senado.rrp@upr.edu

Certificación Núm. 56, Año 2018-2019 Senado Académico Página Núm. 2

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico Secretaría la reestructuración propuesta en el estado y las finanzas de la institución (Estándar VI)" (traducción suplida).

POR CUANTO:

Particularmente, el informe de Mostrar Causa requería "completar y enviar para su aprobación, un "teach-out plan" integral y ejecutable... que debe proveer el tratamiento equitativo de los estudiantes para completar su educación, si la Comisión retirara la acreditación, e incluir cualquier acuerdo firmado de "teach-out" que la institución ha entrado o tiene la intención de entrar con otra institución" (traducción suplida).

POR CUANTO:

La determinación de la MSCHE de colocar al Recinto de Río Piedras en el estatus de Mostrar Causa acerca al recinto a la desacreditación, poniendo en peligro los fondos federales de ayuda para estudios de estudiantes, los fondos federales de investigación y las acreditaciones de nuestros programas académicos a nivel subgraduado y graduado.

POR CUANTO:

De nuestro recinto ser desacreditado, el estatus laboral de todos los empleados se vería amenazado.

POR CUANTO:

Hay incertidumbre entre la comunidad universitaria sobre el alcance de la situación actual de acreditación del recinto y las consecuencias que tendría el que el recinto fuese desacreditado.

POR TANTO:

El Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en su reunión ordinaria, celebrada el 29 de enero de 2019, resuelve:

1. Solicitar al señor Rector Interino, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, que se convoque, con carácter de urgencia, una asamblea del claustro en la cual se presente toda la información que tenga disponible sobre la situación de acreditación de nuestro recinto ante la MSCHE y se permita a la comunidad docente discutir esta situación y llegar a acuerdos que redunden en acciones que nos ayuden a mantener la acreditación.

Certificación Núm. 56, Año 2018-2019 Senado Académico Página Núm. 3

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- 2. Solicitar al señor Rector Interino que se invite a la asamblea del claustro al Presidente de la Universidad de Puerto Rico y a los Directores de Finanzas, Presupuesto, y Asuntos Académicos de la Administración Central, así como a las tres personas que el Presidente informó en la reunión extraordinaria de la Junta Universitaria del viernes 18 de enero que fueron contratadas para trabajar el informe de Mostrar Causa Cause para la MSCHE.
- 3. Solicitar al Decanato de Asuntos Académicos que la página electrónica del Recinto donde se encuentran los documentos relacionados a la acreditación del recinto ante la MSCHE se actualice con todos los documentos más recientes que se tengan disponibles sobre este particular.

Senado Académico Secretaría

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a treinta días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

Dra. Claribel Cabán Sosa Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector Interino

